

Anexo No. VI-2  
 PLAN DE ACCIÓN SIEMAS  
 Página 1 de 6

**Formato de Plan de Acción Ambiental y Social para Programas y Proyectos**

<b>Nombre de la Operación:</b>	Proyecto Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME)																									
<b>Cliente:</b>	República de Costa Rica																									
<b>Organismo Ejecutor:</b>	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)																									
<b>País:</b>	República de Costa Rica																									
<b>Sector Institucional:</b>	Público Soberano																									
<b>Subsector:</b>	Riego																									
<b>Área de Focalización:</b>	Desarrollo Rural y Medio Ambiente																									
<b>Plan:</b>	Sector no Financiero- Intenso																									
<b>Matriz de Nivel de Intensidad</b>																										
<table border="1"> <tr> <td rowspan="4" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Capacidad del cliente de manejar riesgos ambientales y sociales</td> <td>Buena (3)</td> <td style="background-color: yellow;"></td> <td style="background-color: green;"></td> <td style="background-color: green;"></td> </tr> <tr> <td>Intermedia (2)</td> <td style="background-color: red; text-align: center; font-size: 2em;"><b>X</b></td> <td style="background-color: yellow;"></td> <td style="background-color: green;"></td> </tr> <tr> <td>Baja (1)</td> <td style="background-color: red;"></td> <td style="background-color: red;"></td> <td style="background-color: yellow;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">A</td> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">C</td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="3" style="text-align: center;">Categoría de Riesgos</td> <td></td> </tr> </table>					Capacidad del cliente de manejar riesgos ambientales y sociales	Buena (3)				Intermedia (2)	<b>X</b>			Baja (1)					A	B	C		Categoría de Riesgos			
Capacidad del cliente de manejar riesgos ambientales y sociales	Buena (3)																									
	Intermedia (2)	<b>X</b>																								
	Baja (1)																									
		A	B	C																						
	Categoría de Riesgos																									
<b>Nivel de Intensidad del Plan de Acción</b> <span style="color: red;">■</span> Intenso <span style="color: yellow;">■</span> Medio <span style="color: green;">■</span> Leve																										
<b>No.</b>	<b>Brecha</b>	<b>Acción</b>	<b>Entregables</b>	<b>Cumplimiento</b>																						

Plan SIEMAS Proyecto Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME)

Anexo No. VI-2  
**PLAN DE ACCIÓN SIEMAS**  
 Página 2 de 6

1. Fase de Preparación				
<b>P8: Capacidad de Manejar los Riesgos por Parte del Organismo Ejecutor/Cliente</b>				
1	Permiso o Autorización Ambiental otorgada por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) para el proyecto.	Entregar copia del Permiso o Autorización Ambiental vigente otorgada por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) para el proyecto.	Permiso o Autorización Ambiental vigente otorgada por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) para el proyecto.	Previo a Primer Desembolso
2	Contar con un consultor ambiental independiente.	Contratar un consultor ambiental independiente, que ayude a elaborar e implementar los diferentes sistemas y planes requeridos en el plan de acción ambiental y social.	Copia del Contrato de la Supervisión Externa y de los Términos de Referencia donde se incluye dentro del personal clave al consultor ambiental.	Durante la fase de ejecución de obra física.
2. Fase de Ejecución				
<b>P1: Derechos Laborales</b>				
1	Monitoreo y Reporte	La Unidad Ejecutora debe proporcionar informes de construcción trimestrales, incluyendo información ambiental y social, salud y seguridad. Estos informes deben incluir, según aplique: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cualquier cambio en el diseño del proyecto o impactos sociales potenciales.</li> <li>• Un resumen de los incidentes / accidentes, incluyendo el análisis de las causas fundamentales.</li> <li>• Una lista de cualquier derrame químico / de</li> </ul>	Informe trimestral, de parte de la firma de supervisión que incluya los avances presentados por el Consultor ambiental.  Informes de avances y seguimiento trimestral por parte de la Unidad Ejecutora	Durante la fase de ejecución de obra física.

Anexo No. VI-2  
 PLAN DE ACCIÓN SIEMAS  
 Página 3 de 6

		<p>combustible, incluyendo la ubicación, la sustancia derramada, la cantidad derramada, las medidas tomadas, las causas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un resumen de la mano de obra de la construcción por mes y acumulativo, desglosado por empleados locales y otros y también por género</li> <li>• Lista de toda capacitación proporcionada (incluidas las orientaciones) al personal o contratistas</li> <li>• Lista de ejercicios, simulaciones o capacitación relacionada con el Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias.</li> </ul>		
2	Cumplimiento normativo.	Contar, mantener vigentes, cumplir e implementar la resolución ambiental de SETENA y demás permisos que requiera la Legislación del país.	Informe de supervisión	Condición General
<b>P5: Conservación de Recursos</b>				
1	Plan de Rescate y Reubicación de la Fauna para el proceso constructivo de las obras.	La Unidad Ejecutora debe desarrollar e implementar un Plan de Rescate y Reubicación de la Fauna para el proceso constructivo de las obras.	<p>Informes de avances y seguimiento durante la etapa de rescate por parte de la firma de supervisión.</p> <p>Copia del Plan de Rescate y Reubicación de la Fauna para el proceso constructivo de las obras.</p>	Previo a la fase de ejecución de obra física y para la etapa que corresponda.

Anexo No. VI-2  
**PLAN DE ACCIÓN SIEMAS**  
 Página 4 de 6

2	Plan de compensación del área inundada de la Reserva Biológica Lomas Barbudal.	La Unidad Ejecutora debe presentar copia de la aprobación de la Ley de Reserva Biológica Lomas Barbudal por la Asamblea Legislativa.	Copia de la aprobación de la Ley de Reserva Biológica Lomas Barbudal por la Asamblea Legislativa.	Previo a la fase de ejecución de obra física y para la etapa que corresponda.
<b>P7: Patrimonio Cultural</b>				
1	Plan de Gestión de los Recursos Arqueológicos (PGRA)	La Unidad Ejecutora debe desarrollar e implementar un Plan de Gestión de los Recursos Arqueológicos (PGRA)	Informes de avances y seguimiento trimestrales por parte de la firma de supervisión.  Copia del Plan de Gestión de los Recursos Arqueológicos (PGRA)	Previo a la fase de ejecución de obra física y para la etapa que corresponda.
<b>P8: Capacidad de Manejar los Riesgos por Parte del Organismo Ejecutor/Cliente</b>				
1	Planes y procedimientos de gestión ambiental, salud, seguridad del contratista	SENARA debe requerir al Contratista que desarrolle e implemente planes de manejo especificando las medidas claves de mitigación que serán implementadas por el contratista durante la fase de construcción.  Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias (PPRE).  Un Plan de Salud y Seguridad Ocupacional, incluyendo el seguimiento de incidentes y accidentes.  Plan de Gestión de Residuos.  Un Plan de Participación de las Partes Interesadas o participación ciudadana.	Copia de cada plan y/o procedimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Enviar borrador 30 días posteriores a la orden de inicio.</li> <li>➤ Enviar versión final 60 días después de la orden de inicio y verificado y aprobado por SENARA.</li> </ul>

Anexo No. VI-2  
 PLAN DE ACCIÓN SIEMAS  
 Página 5 de 6

3. Fase de Operación				
<b>P1: Derechos Laborales</b>				
1	Monitoreo y Reporte	El consultor ambiental que forma parte de la firma consultora debe proporcionar informes de mensuales, incluyendo información ambiental, salud y seguridad.	Copia de informes de la regencia ambiental durante la etapa operativa.	Durante operación.
<b>P8: Capacidad de Manejar los Riesgos por Parte del Organismo Ejecutor/Ciente</b>				
1	Sistema de Gestión Ambiental y Social	<p>Desarrollar un SGAS que incorpore todos los requisitos contenidos en los mejores estándares internacionales. Este sistema debería abordar como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos, indicadores, presupuestos, responsabilidades y autoridades, personal interno y externalización, capacitación y presentación de informes.</li> <li>• Medio ambiente, salud y seguridad, incluyendo medidas de mitigación y monitoreo (para construcción y operación).</li> </ul>	Copias del Plan o Planes y evidencia de su implementación (listado de capacitación, políticas, memorandos internos, etc.), presupuestos, un organigrama, medidas de mitigación y monitoreo (licencias u otros permisos), simulacros, evaluaciones de ejercicios.	Previo a operación
<b>Recomendaciones</b>				
No.	Brecha	Acción	Entregables	
1	Falta de capacitación a sus empleados en los	Capacitar a sus empleados en los procedimientos asociados al manejo de	Evidencia de capacitación a los empleados con los procedimientos	

Anexo No. VI-2  
**PLAN DE ACCIÓN SIEMAS**  
 Página 6 de 6

procedimientos asociados al manejo de riesgos ambientales y sociales, con el fin de minimizar los impactos negativos derivados de la ejecución del proyecto.	riesgos ambientales y sociales, con el fin de minimizar los impactos negativos derivados de la ejecución del proyecto.	asociados al manejo de riesgos ambientales y sociales, con el fin de minimizar los impactos negativos derivados de la ejecución del proyecto
<b>Seguimiento al Plan de Acción</b>		
<b>Persona responsable de la Ejecución del Plan de Acción</b>	<b>Nombre</b>	Nora María Pineda Cordero
	<b>Cargo</b>	Profesional general, gestión de apoyo (Encargada Ambiental)
	<b>Institución</b>	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)
<b>Método de informe de seguimiento por parte del cliente al BCIE</b>	Copia de Permiso o Autorización Ambiental vigente otorgada por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) para el proyecto. Copia del Contrato de la Supervisión Externa y de los Términos de Referencia donde se incluye dentro del personal clave al consultor ambiental. Copia de informes trimestrales de la Firma Supervisora, incluyendo informes del Consultor Ambiental. Informes de avances y seguimiento trimestral por parte de la Unidad Ejecutora. Copia del Plan de Rescate y Reubicación de la Fauna para el proceso constructivo de las obras. Copia de la aprobación de la Ley de Reserva Biológica Lomas Barbudal por la Asamblea Legislativa Copia del Plan de Gestión de los Recursos Arqueológicos (PGRA) Copias de los Planes y evidencia de su implementación del Sistema de Gestión Ambiental y Social.	
<b>Frecuencia del informe al BCIE</b>	Seguimiento durante la ejecución: 1. Una vez alcanzado el 50% de la ejecución física. 2. Una vez alcanzado el 80% de la ejecución física.	

Plan SIEMAS Proyecto Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME)

	Seguimiento durante la operación: 1. Una vez alcanzado el 50% del plazo crediticio. 2. Previo a finalizar el vínculo contractual.
--	---